

**Acta General
Rendición de Cuentas
Sedes Regionales
Región Atlántica**

En el tercer piso de la Oficina de Planes y Operaciones, al ser las ocho horas con treinta minutos del día martes 27 de enero del año dos mil quince, estando presentes, el Lic. Michael Soto Rojas y Lic. Gerardo Fernández Hidalgo Jefe y Sub Jefe a.i de la Oficina de Planes y Operaciones, las Jefaturas de Sedes Regionales: Lic. Diego Chavarria , Lic. Jorge Blanco Mata jefe y sub jefe de la Delegación Regional de Pococí Guácimo, Licenciados Roman Marchena Mora y Marianela Jimenez jefe y subjefe Delegación Regional de Limón, Lic Teodosio Rivera Garita, Jefe. Sub Delegación Regional de Siquirres, Licenciado Rafael Navarrete Brenes, Jefe a.i de la Oficina Regional de Bribri y Licenciado Juan Acosta Arquín , Jefa a.i Oficina Regional de Batán. Como personal de apoyo se encuentran presentes, de la Oficina de Planes y Operaciones: Carlos Herrera Solís y Victor Fernández Vargas, Asesores Operativos de la Oficina de Planes y Operaciones y el Lic. Róger Hernández Vásquez, Analista Criminal.

Se procede a tratar los siguientes puntos:

Punto 1: El analista criminal inicia dando una referencia del Sistema Gerencial que se utiliza para la Rendición de Cuentas donde se puede observar el comportamiento de las oficinas durante el año 2013 y el año 2014. Además se revisará el seguimiento del Plan Anual Operativo (PAO) y de Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial (SEVRI) y los casos de drogas:

Resolución de Casos

La región presenta sus oficinas por encima de la métrica que es de un 25%, o bastante cercar del objetivo, como es el caso de la Delegación Regional de Pococí Guácimo, El Licenciado Soto comenta el análisis cuantitativo de las circunstancias de la disminución en siquirres en la resolución de casos siendo que si bien aún se mantiene sobre la métrica esta oficina bajo su porcentaje de resolución, El Licenciado Teodosio indica que durante los meses de noviembre diciembre estaba nombrado otra persona en la jefatura de su oficina y este mostró un rendimiento de un 15 o 16 %, mucho más bajo que lo habitual. En el caso de la Delegación de Pococí Guácimo se le indica que debe de realizar un esfuerzo para llegar a la métrica siendo que le faltó tan sólo un

0.11, para llegar a la métrica establecida, se anota que la mayor caída se dio hacia el final del año, por lo que el Licenciado Chavarría indica que en agosto se bajo el rezago de 300 causas de 2013, y eso repercute en la resolución, a enero solo hay 92 causas y solo de 2014. El licenciado Soto manifiesta que se consideran los procesos de estabilidad generado por el cambio en las varias jefaturas de la Delegación de Regional de Pococí Guácimo. La delegación de Limón subió en comparación al año anterior y Batán bajo el rendimiento a lo aducen que el caso de la desaparición pudo haber afectado ya que se dedicaron ingentes recurso a este caso.

Detenidos

Todos los despachos de esta zona están muy bien en el tema, tomando como parámetro la métrica de 32%, por lo que se les reconoce este esfuerzo, y se les insta a mantener este constante.

Capturas

La métrica establecida como parámetro es del **80%**. Las Oficinas de la Región en observación cumplen de igual forma la métrica establecida, se les informa que para el presente año se espera sacar todas las capturas pendientes por medio de un plan organizado donde intervenga toda la región. El Licenciado Teodosio indica que en la región ya han comenzado a organizarse compartiendo recursos para el tema de las capturas, se le solicita a Jorge Blanco ayudar a organizar la región. El Licenciado Chavarría indica se encuentra pendiente una reunión para evaluar el resultado positivo luego de los esfuerzos conjuntos ya que Guápiles y Siquirres obtuvieron excelentes resultados combinando recursos para resolver el tema de capturas. Por lo que acuerdan presentar un informe sobre los resultados de los operativos de conjuntos de capturas.

Indicios

La métrica se encuentra en **16%**, sin embargo el nivel nacional esta por **el 3%**, en el caso de la región cuestionada es se encuentra bien, EL licenciado Chavarría manifiesta que se están haciendo esfuerzos para no perder ingreso de registros en los libros electrónicos, ya que no se estaban ingresando. El Licenciado Soto insta a llevar con suma fidelidad los registros en los libros electrónicos ya que son los parámetros para establecer las mediciones de las oficinas, por lo que hay que actualizar estos libros para ingresar todos los indicios.

Operativos y Allanamientos

La métrica de operativos está en **3 operativos por cada 100 denuncias** en este rubro la cantidad esta bastante bien, Batan es la única oficina que realizó menos operativos según el coeficiente. El licenciado Michael Soto indica que hay que ser muy claro en cuanto a anotar los allanamientos como tales y no como operativos ya que en ocasiones pueden confundir, se adiciona la aclaración de que los allanamientos solicitados formalmente a las Fiscalías y no otorgados se deben de reflejar como trabajo realizado.

La métrica para los Allanamientos es de **2 allanamientos por cada 100 denuncias**, para la zona el promedio es muy bueno, se reitera que se pueden reportar los allanamientos solicitados y no otorgados. Se les insta en mantener los logros alcanzados.

Rezago

La métrica está establecida en un **8%**, toda la región se mantiene sobre el promedio, se les indica constatar si las causas pendientes aún lo están o es un error en el registro del libro. Ante la consulta sobre las discrepancias entre las personas que llenan los libros se les sugiere enviar a una persona encargada de los libros para que refuerce la capacitación a las personas que los mantienen. Por lo que se agenda reunión con las personas encargadas del libro de la zona en del Atlántico para el próximo lunes 02 de febrero de 2015 a las 09:00 horas.

Horas Extras

Se les indica mantenerse vigilantes en el asunto de la autorización de las horas extras que estas deben obedecer a necesidades institucionales. El Licenciado Marchena indica que se eliminó la boleta de autorización previa de extras y este control ayudada en la administración, El Licenciado Soto indica que por regulaciones de control interno las jefaturas pueden implementar los controles necesarios y pertinentes para mantener la administración objetiva de las horas extras.

Vacaciones

Reitera el Lic. Soto, la Circular N° 264-14 de Corte Suprema de Justicia donde se indica que ningún servidor deberá acumular más de un periodo de vacaciones pendientes, lo que se interpretará como un máximo de **23 días hábiles**. Para esto se deberán ajustar los días de vacaciones a lo estipulado y su cumplimiento es inmediato.

Con respecto a este tema es necesario sacar el tiempo necesario a las personas que estén sobrepasados en el parámetro.

Drogas (Sistema "Piedrita")

Indica el Licenciado Marchena que tienen problemas de coordinación con el ministerio público que no quiere recibir algunos casos, indica el Licenciado Soto que se deben de presentar los casos de todas formas señala el licenciado Soto que debemos que pasar de micro ventas a mayores distribuidores, sin descuido de las micro ventas. Se les insta en promover esfuerzos para mejorar la calidad de los objetivos en el tema tráfico de drogas.

PAO y SEVRI

Al respecto se les hace ver a jefaturas que se va a continuar revisando el PAO y SEVRI de manera digital, por lo que las oficinas deberán velar que los datos incluidos en el sistema sean correctos, estén completos y actualizados. El licenciado Carlos Herrera muestra los objetivos establecidos en el PAO 2014, donde Limón tiene un objetivo de PAO en cero, gestionar nuevas plazas, por lo que se debe solicitar un estudio para cumplir ya que sino se debe arrastrar. Culmina el licenciado Soto recalando, que deben redactar objetivos de manera adecuada y concreta a las propias expectativas de logro. A todas las oficinas les falta revisar y corregir, poner al día lo que ya esta concretado. Además de cuantificar las acciones realizadas.

Lic. Michael Soto Rojas
Jefe
Oficina de Planes y Operaciones

ID 28625, ACTA 07-OPO/UAOIP-2015